

**COMUNICACIÓN EN PAGINA WEB Y EN LUGAR DE ACCESO AL PÚBLICO  
DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA  
GERENCIA SECCIONAL SANTANDER**

La Gerencia Seccional de Santander del Instituto Colombiano Agropecuario ICA, en ejercicio de las atribuciones señaladas en la Ley 1437 de 2011 y en especial por las asignadas en el numeral 7 del artículo 42 del Decreto 4765 de 2008, modificado por el artículo 5 del Decreto 3761 de 2009, procede a **COMUNICAR** a el (la) señor(a) **GONZALO VALDURRAGA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No 91362520, en los siguientes términos:

Proveído a comunicar	: Auto de Pruebas 291 y Auto de Alegatos de Conclusión 422
Fecha de expedición	: 07 de abril de 2025
Naturaleza del Proceso	: Proceso Administrativo Sancionatorio
No de expediente	: SAN.68.800.27.40.11.001.2022-0696

En consecuencia, se corre traslado al investigado y se le hace saber que cuenta con un término de **DIEZ (10) DÍAS HABILES** contados a partir del día siguiente al retiro del presente comunicado, para que presente sus **ALEGATOS DE CONCLUSIÓN**, entendidos como la oportunidad final para presentar sus últimas argumentaciones y conclusiones, de acuerdo con lo establecido en el artículo 48 párrafo 2 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

La respuesta al requerimiento podrá ser presentada por escrito o verbalmente, de manera personal o mediante apoderado, en el ICA Seccional Santander, ubicada en la Avenida Quebradaseca No 31-39, Bucaramanga; o a través del correo electrónico [pas.santander@ica.gov.co](mailto:pas.santander@ica.gov.co).

Finalmente se adjunta copia íntegra de los Autos en mención.

Dado en Bucaramanga, a los 28 días del mes de abril de dos mil veinticinco (2025).

  
**ADALBERTO TARAZONA SUÁREZ**  
Gerente ICA Seccional Santander (E)

*Proyectó: Sandra Yalile Silva Silva - Abg. Contratista  
Revisó: Magda Rocío Jaimes Flórez - Gerencia Seccional Santander  
Aprobó: Adalberto Tarazona Suárez - Gerente Seccional Santander (E)*

## CONSTANCIA DE PUBLICACION

Se procede a publicar la presente COMUNICACIÓN en la página electrónica del Instituto Colombiano Agropecuario-ICA, [www.ica.gov.co](http://www.ica.gov.co) y en lugar de acceso al público de la entidad, hoy \_\_\_\_\_, A LAS \_\_\_\_\_, por el termino de cinco (5) días hábiles, que vencen el \_\_\_\_\_, a las \_\_\_\_\_. fecha en la cual será retirado.

Atentamente,

  
**ADALBERTO TARAZONA SUÁREZ**  
Gerente ICA Seccional Santander (E)

*Proyectó: Sandra Yalile Silva Silva - Abg. Contratista  
Revisó: Magda Rocío Jaimes Flórez - Gerencia Seccional Santander  
Aprobó: Adalberto Tarazona Suárez - Gerente Seccional Santander (E)*